INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.5342655 N° Interno: 4257 de 2023	11/09/2023
CONTRATISTA:	**DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S.** RL. HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ	
Nit o C.C. No.	901.155.561-4	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA OBRAS DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA ENCISO - CARCASI (55-ST-01) VEREDA CARRIZAL SECTOR CORTADERAS DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 385.198.240.00	
VALOR ADICIONAL:		
VALOR TOTAL:	$ 385.198.240.00	
ANTICIPO INICIAL:		
ANTICIPO ADICIONAL:		
ANTICIPO TOTAL:		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	0%	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES	
PLAZO ADICIONAL:		
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:		
INTERVENTOR:		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR		
SUPERVISOR:	REINALDO CASTILLO PARRA	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	Acto Administrativo de septiembre 20 de 2023	

FECHA DE INICIACIÓN:	28/09/2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	1	Fecha:	212/12/2023
No.		Fecha:	

ACTAS DE REINICIO			
No.	1	Fecha:	22/08/2024
No.		Fecha:	

FECHA DE TERMINACIÓN:	27/08/2024

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR A PAGAR:	**$ 385.198.240.00**

PERIODO DE PAGO:	**Desde:**	28/09/2023 22/08/2024	**Hasta:**	21/12/2023 27/12/2024

No. del RP:	23011522
Fuente del RP:	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816 / 16) REC BCE

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual “MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:
…
Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA OBRAS DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA ENCISO - CARCASI (55-ST-01) VEREDA CARRIZAL SECTOR CORTADERAS DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER
No. SSEPI	20230680000081
No. BPIN	2023004680113
Valor total del Proyecto	$407.982.690,00
Alcance	ESTUDIO DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	27/09/2023	Acta de aprobación de pólizas Anexo 0 suscrita por LILIANA RUEDA TRIANA

INICIO	28/09/2023	Suscrita entre **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	03/10/2023	Acta de aprobación de pólizas Anexo 1 actualizadas con el acta de inicio suscrita por LILIANA RUEDA TRIANA
SUSPENSION N°01	22/12/23	Suscrita entre **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO** como Secretario de Infraestructura, **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. Se suspende por tres (3) meses
ACTA DE AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	21/03/2024	Suscrita entre **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ** como Secretaria de Infraestructura, **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. Se amplía la Suspensión por un (1) mes mas
ACTA DE AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	21/03/2024	Suscrita entre **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ** como Secretaria de Infraestructura, **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. Se amplía la Suspensión por cuatro (4) meses mas
REINICIO N°01	22/08/2024	Suscrita entre **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ** como Secretaria de Infraestructura, **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	04/09/2024	Acta de aprobación de pólizas Anexo 2 actualizadas con el Acta de Reinicio N°01 suscrita por LILIANA RUEDA TRIANA
RECIBO FINAL	27/08/24	Acta de Recibo Final Suscrita entre **REINALDO CASTILLO PARRA** como Supervisor y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S con un valor a pagar de $385.198.240,00
LIQUIDACION	14/11/2024	Acta de Liquidación Suscrita entre **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ** como Secretaria de Infraestructura y **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 385.198.240.00
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL:	$ 385.198.240.00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100% CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO FINAL

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
23002365	17/07/2023	407.982.690,00	23011522	12/09/2023	$385198.240,00	$0,00	385.198.240,00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO			
ACTA FINAL	27/AGO/2024	$ 385.198.240.00	
TOTAL		$ 385.198.240.00	

ANTICIPO INICIAL:	
ANTICIPO ADICIONAL:	
VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	
REINTEGROS:	
FIDUCIARIA:	
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	
OBSERVACIONES: La forma de pago del presente Contrato no incluye anticipo	

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Director de Consultoría	50%	JHONATAN EMMANUEL SARZOSA VELASCO	1.061.685.617	15/10/2023	27/08/24
Residente	100%	YARITZA ANDREA ANAYA CHAUCANEZ	34.321.794	27/09/2023	27/08/24
Secretario	100%	MANUEL ALEJANDRO CAICEDO IDROBO	1.002.821.374	27/09/2023	27/08/24

NOTA 2: Anexar cuadro de control de pagos de seguridad social firmado.

5. COMUNICACIONES DEL SUPERVISOR EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS DISEÑADAS POR LA CONSULTORÍA.

Dentro del alcance del contrato, se realizaron los diseños de las obras definitivas como solución a la problemática del movimiento en masa y las reptaciones presentadas en el sector de estudio, correspondiente a la proyección vial del tramo de 527m de longitud de vía, con ampliación de la calzada existente, cambiando el trazado actual con la proyección de un puente de 130 metros de longitud, con el fin de evitar pasar por los sectores con movimientos en masa y reptaciones, debido a recomendaciones geológicas y geotécnicas.

Las obras definitivas se constituyen principalmente de un puente de 130 metros de longitud con 3 luces, la primera de 20 metros, la segunda e intermedia con Arco Metálico de 80 metros y la tercera de 30 metros. Asimismo, se proyecta un muro berlinés de 60m de longitud (K5+406 - K5+466) con pilotes de 1,20m de diámetro y entre 15.60m a 17,60m de longitud. Se proyecta terraceos cada 8.50 metros de altura con bermas de 4m, reforzadas con anclajes de 15m de longitud con un muro pantalla, y sus respectivas obras de drenaje para las terrazas. Se proyecta la construcción de 6 obras de drenaje menor tipo alcantarillas para el drenaje superficial de la vía.

Asimismo, se evaluó una alternativa adicional de estabilización temporal, como solución temporal del movimiento en masa y reptaciones, presentando una estabilización de taludes con terraceos, revegetalización y obras de drenaje para terrazas.

6.2. PROFESIONALES RESPONSABLES DE CADA UNOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Estudio	Profesional	Profesión	Matricula Profesional
Estudio de Transito y PMT	William Fernando Galarraga Córdoba	Ingeniero Civil	19202-395321 CAU
Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial	William Fernando Galarraga Córdoba	Ingeniero Civil	19202-395321 CAU
Rectificación Topográfica	José Antonio Castellanos Vera	Topógrafo	01-20167

Estudio de Geología	Andrés Eduardo Mogollón Vargas	Geólogo	D-6186
Estudio de Geotecnia	Lucio Gerardo Cruz Velasco	Ingeniero Civil	19202-092658 CAU
Diseño de Pavimento	Henry Mauricio Muñoz Trochez	Ingeniero Civil	19202-212790 CAU
Hidrología, Hidráulica y Socavación	Oscar Felipe Agredo Campuzano	Ingeniero Civil	19202-316391 CAU
Gestión Predial	William Fernando Galarraga Córdoba	Ingeniero Civil	19202-395321 CAU
Diseño Estructural	Carlos Ariel Hurtado Astaiza	Ingeniero Civil	19202-31021 CAU
Plan de Adaptación a la Guía Ambiental	Andrea Marcela Bolaños Rodríguez	Ingeniera Ambiental	19238-326960 CAU
Análisis de la Evaluación de la Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Andrés Eduardo Mogollón Vargas	Geólogo	D-6186

6.3. PROFESIONALES DE APOYO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Estudio	Profesional	Profesión	Matricula Profesional	CPS
Estudio de Geología	William Jaime Rueda Rivera	Geólogo	2685	CO1.PCCNTR.6384230 No. Interno 1108 de 2024
Estudio de Geotecnia	Andrés Felipe Vega Barbosa	Ingeniero Civil Esp. Geotecnia Ambiental	68202-376341 STD	CO1.PCCNTR.6385410 No. Interno 1215 de 2024
Hidrología, Hidráulica y Socavación	William Fernando Bermúdez Flórez	Ingeniero Civil Esp. En Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos	68202-148094 STD	CO1.PCCNTR.6387784 No. Interno 1167 de 2024
Diseño Estructural	Jesús Omar Contreras González	Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	68202-315599 STD	CO1.PCCNTR.6325018 No. Interno 704 de 2024

6. ANEXOS

A. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

7. AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Con base en los informes presentados por DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor

del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista y que esta cumple con los parámetros establecidos en el contrato. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se autoriza el pago de la presente acta.

Se firma para tramite de pago, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024.

Firma: _____

Nombre: **REINALDO CASTILLO PARRA**

Supervisor del Contrato